

OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAMURCIA E/26-05-1988

ISIN: ES0214600035

Interés Variable

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de la emisión del epígrafe, que de acuerdo con la escritura de emisión, procede determinar el tipo de interés nominal al que se liquidará el próximo periodo del 16-05-03 al 16-05-2004.

Según la cláusula SEGUNDA, punto 6 de la citada escritura, el tipo de interés nominal se determina en base a dos tipos de referencia, prevaleciendo el cálculo que resulte más beneficioso para el obligacionista, según se expresa:

- El resultado de deducir tres coma cinco puntos al tipo de interés preferencial para préstamos y créditos a un año, que la Caja tenga establecido el día 16-05-03, el cual está situado en el cuatro con cincuenta por ciento (4,50%). El resultado pues es del uno por ciento (1%).

- El resultado de incrementar en un punto la máxima remuneración que la Caja tenga establecida para imposiciones de un millón de pesetas a plazo de año, que en la actualidad es del uno con cincuenta por ciento (1,50%). El tipo nominal resultante es entonces del dos con cincuenta por ciento (2,50%).

Prevalece por lo tanto el tipo calculado en base a las referidas imposiciones a plazo, es decir el DOS CON CINCUENTA POR CIENTO (2,50%) nominal anual, liquidándose los dos próximos cupones con vencimiento 16-11-03 y 16-05-2004 a dicho tipo nominal, correspondiendo a cada cupón un 1,25% bruto. Resulta así una tasa anual efectiva del 2,516%.

En Murcia a 16 de mayo de 2003.

Carlos Egea Krauel
Director General

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE MADRID

Plaza Lealtad, 1
28048 MADRID

Murcia, 20 de mayo de aa

Muy Sres. nuestros:

Al objeto de que sea publicado en el Boletín Oficial de esta Bolsa, les adjuntamos anuncio relativo a la revisión del tipo de interés de la emisión de Obligaciones Subordinadas Cajamurcia E/26-05-88.

Con este motivo, les saludamos atentamente.

POR CAJA DE AHORROS DE MURCIA

Francisco López Iniesta